



H. Ayuntamiento Constitucional  
Muñoz de Domingo Arenas  
Tlaxcala  
2014 - 2016



<b>DEPENDENCIA</b>	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA.</u>
<b>SECCION</b>	<u>JUEZ MUNICIPAL</u>
<b>OFICIO NÚM.</b>	<u>J.M.O.E. 05/28/06/2016</u>
<b>EXPEDIENTE</b>	<u>ARCHIVO</u>

ASUNTO: LIBERACIÓN DE VEHICULO.

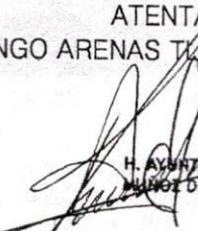
EMPRESA GRUAS DIAZ HERMANOS, S.A. DE C.V.  
DOMICILIO EN CARRETERA APIZACO-TLAXCO KM. 16  
SANTA MA. TEPETZALA DEL MUNICIPIO DE ATLANGATEPEC, TLAX.  
P R E S E N T E

La que suscribe Ciudadano Arnulfo Hernández Vázquez, Juez Municipal de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, por medio del presente escrito, me dirijo a Usted, para solicitarle:

La devolución del vehículo un REMOLQUE, TIPO PORTA CONTENEDOR, MODELO 2010, MARCA SMART TRAILERS, S.A. DE C.V. COLOR BLANCO, CON NIV 3CLJ14021AE001438, con placas de circulación 718-UJ2 del servicio público federal, a la Licenciada Silvia Carreto Zamora, quien se identifica con su Cedula Profesional 4594080, en sus carácter de apoderada legal de la empresa moral denominada "Oficina Coordinadora de Riesgos Asegurados", Sociedad Civil, por ende Qualitas Compañía de Seguros, S.A.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE  
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS TLAX. 28 DE JUNIO DEL 2016

  
  
JUEZ MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAX.  
2014-2016

CIUDADANO ARNULFO HERNANDEZ VAZQUEZ  
JUEZ MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Boulevard Tulio Hernández Gómez s/n  
Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala.  
Tel: 01(241) 415 1019



PROCURADURÍA  
GENERAL DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA LEGAL  
DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS

For: una Procuraduría de Justicia Elnaz

PROC. GRAL. JUST. TLAXCALA.

DEPTO. DE INVS. DEL DELITO.

A. C. 1192/2015/APIZ-1

OFICIO NÚM.: 1582/2016.

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE VEHICULO

**C. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL  
DE MUÑOZ DE DOMINGO ARENAS, TLAXCALA  
PRESENTE.**

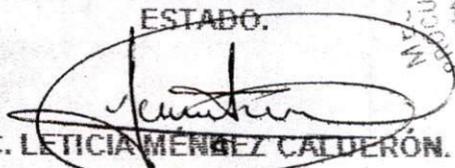
En cumplimiento a mi acuerdo dictado con esta fecha dentro de la Acta Circunstanciada citada al rubro, he de agradecer a Usted se sirva hacer la devolución del vehículo: UN REMOLQUE, TIPO PORTA CONTENEDOR, MODELO 2010, MARCA SMART TRAILERS, S.A. DE C.V. COLOR BLANCO, CON NIV, 3CLJ14021AE001438, CON PLACA DE CIRCULACIÓN 718-UJ2, a la Lic. Silvia Carreto Zamora, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA MORAL DENOMINADA "OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASEGURADOS". SOCIEDAD CIVIL, POR ENDE QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., quien han dejado acreditada debidamente la propiedad del vehículo de referencia, mismo que se encuentra relacionado con el oficio numero oficio numero Parte Informativo sin numero de fecha diez de mayo del año dos mil quince, de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Muñoz de Domingo Arenas, Tlaxcala, mismo que se encuentra depositado en el Corralón particular de la Empresa Grúas Diaz Hnos., S.A. de C.V., sito en carr. Apizaco-Tlaxco Km. 16 de Sta. Ma. Tepetzala del Municipio de Atlagatepec, Tlax.,

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Constitucional y 76 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado.

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"** TRAMITE NU  
AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DEL  
ESTADO DE TLAXCALA  
APIZACO, TLAX., MAYO 20 DEL AÑO 2016

**C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE  
INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL  
ESTADO.**

  
LIC. LETICIA MÉNDEZ CALDERÓN.